

DEPORTES

Ex presidente de Barcelona quedó en prisión por lavado de dinero

El Ciudadano · 26 de mayo de 2017





La jueza de la Audiencia Nacional española Carmen Lamela ha enviado a prisión sin fianza al ex presidente del Barcelona, Sandro Rosell acusado de quedarse con 7,2 millones de dólares, que luego blanqueó en Andorra, de la venta de derechos audiovisuales de 24 partidos amistosos de la selección brasileña de fútbol.

El magistrado ha tomado esta decisión tras las declaraciones a Rosell y las del resto de detenidos en la operación Rimet, de los cuales también ha dictado el ingreso en la cárcel del abogado y político andorrano Joan Besolí, por haber creado empresas en el Principado con las que se blanqueó el dinero.

El montante total del dinero desviado por esos partidos, que se pagó a una empresa árabe de Islas Caimán vinculada al billonario saudí Saleh Kamel, fueron casi 16 millones de dólares, de los que el ex presidente de la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) Ricardo Teixeira cobró, presuntamente, otros 8,3 millones.

Rosell, junto con el resto de investigados, formaba parte de una organización criminal con ámbito transnacional que «se dedicó a blanquear dinero procedente de comisiones ilícitas», según sostiene la juez, que ha dejado en libertad a los otros tres detenidos el pasado martes en la operación.

Se trata de la mujer de Rosell, Marta Pineda, que quedó en libertad tras el registro de la casa del matrimonio y contra quien hoy nadie ha pedido ninguna medida; el testaferro de Rosell en España, el ganadero Andreu Ramos (cuñado de Besoli) y su ex socio libanés Shahe Ohannessian. La magistrada tan solo ha decretado contra estos dos últimos medidas cautelares consistentes en comparecencias mensuales en el juzgado y prohibición de salir de España

Fuente: [El Ciudadano](#)